Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	CC	86086056

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.	META - SAN JUAN DE ARAMA Grupo Territorial Meta Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
379	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	La población asignada corresponde al municipio de San Juan de Arama, con 63 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 24 mujeres de las cuales una corresponde a población afro, dos (2) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), una con certificado de discapacidad, 6 con pertenencia étnica, 1 gestante y una lactante con certificado de discapacidad. Para un total de 12 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se cuenta con 39 hombres de los cuales 19 cuentan con algún tipo de enfoque diferencial: 4 afros, 3 personas mayores, 8 étnicos, 3 con auto reconocimiento de discapacidad y 4 personas con discapacidad certificada. Durante el mes actual se llevó a cabo la priorización de 4 planes anuales de reincorporación dentro de los plazos establecidos para el periodo 2025 , A la fecha los 63 sujetos en reincorporación asignados cuentan con su respectivo plan general de reincorporación (2 de los cuales corresponden a ciclo inicial) 58 planes entraron en fase de ejecución y ya realizaron su actividad correspondiente al mes. 2 planes de ciclo inicial recibieron su respectivo seguimiento pues iniciaron su ejecución. No se tiene programaciones de planes generales para seguimiento en el presente mes. No se cuenta con población AUTOSAR a la fecha.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha no se han recibido solicitudes para formulación de planes colectivos de reincorporación. Por otro lado, se apoyo el proceso de entrega de materiales a la cooperativa COPROAGROMETA, en el marco del avance de la estrategia de sostenibilidad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se acompaño el proceso de focalización e inscripción en el programa maestro itinerante de 34 sujetos en reincorporación del ETCR Hato Rondón, de esas 34 personas, 8 hacen parte de mi población asignada (5 M y 3H), tuvieron su primera clase el 5 de julio y desarrollaron la segunda sesión el 27 y 28 de julio. Igualmente se avanzo en el proceso de focalización y registro de la población en reincorporación para la formación técnica ofertada por el SENA en el marco de la articulación SENA – ARN, con 2 técnicos y curso complementario en los cuales participan el siguiente número de sujetos asignados: técnico en maquinaria agrícola: 7 personas (6 H y 1 M) Técnico en asistencia administrativa: 2 personas (mujeres) y curso de manejo de paquete office: 10 personas (7 M y 3 H). estos procesos formativos aún están en su etapa de alistamiento por lo que se esta a la espera de los avances por parte del SENA. por otro lado, se realizó una jornada de orientación con personal de COLPENSIONES sobre los elementos centrales del sistema general de pensiones, con la participación de 56 sujetos en reincorporación asignados (19 M y 37 H)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En la línea de reincorporación social se desarrollaron 4 jornadas de socialización y orientación sobre los elementos principales del sistema general de pensiones, estas actividades se llevaron a cabo los días 17 y 18 de julio con el acompañamiento de COLPENSIONES, en dicha actividad participaron 56 sujetos de reincorporación asignados, así mismo se continuo con la divulgación de la oferta educativa local actividad en la que participaron 12 sujetos en reincorporación asignados (4 M y 8 H) también dentro de esta misma acción, 20 sujetos manifestaron su comprensión de la oferta educativa (8 M y 12H) finalmente, se continuo con las socializaciones de la resolución 1797 de 2023 en el marco de la acción de garantía del acceso al suministro económico alimentario, explicando los requerimientos que establece la resolución para que la población reciba este beneficio, acciones de la que participaron 6 personas (Hombres) y así mismo, se realizaron socialización de esta resolución con enfoque diferencial de acuerdo a la Guía para el desarrollo de las jornadas de socialización del Suministro Económico de Alimentación, actividades que cubrieron a 6 personas (1H y 5 M) En la línea de reincorporación económica, se realizó un seguimiento al proyecto productivo PRE-PP 37772, seguimiento que ya se encuentra cargado en el SIRR entregado en físico al área de sostenibilidad, también se acompaño el proceso de entrega de materiales de la estrategia de sostenibilidad dirigido a la cooperativa COPROAGROMETA para la sección de ganadería de esta organización, dicha actividad se hizo en compañía del operador FAO, allí se apoyó la logística y el registro de información de la jornada realizada el 16 de julio. también se acompaño la jornada de socialización de la consultoría de manejo sostenible del bosque acompañada por GIZ el 15 de julio, en la que se explicaron temas como alternativas de aprovechamientos del bosque: apicultura, especies forestales maderables y no maderables, aviturismo, entre otras, esta actividad conto con la participación de los liderazgos. En el área de reincorporación comunitaria, se socializo con la población las convocatorias a artistas y gestores culturales lanzadas por la propia agencia, se participó del espacio de socialización de esta convocatoria el día 22 de Julio, en la que participo un representante de ETCR Hato Rondón, y también se socializo con la población asignada la convocatoria de la gobernación del Meta “Soy Cultura”, que tiene recursos específicos para población firmante. En cuanto a la reincorporación política se acompañó la jornada virtual de trabajo de la mesa técnica EOT San Juan de Arama en la que participaron MinVivivenda, ARN, Alcaldía Municipal y Cormacarena , en este espacio se continuo aclarando las necesidades de información técnica para el avance en la inclusión del ETCR Hato Rondón en el proceso de actualización del EOT local, esta jornada se llevo a cabo el 8 de julio. Se participo también de la ITPS local realizada el 9 de julio en la que se comentó la situación de seguridad del espacio y las novedades relacionadas con el proceso de construcción de módulos habitacionales para la población del ETCR Hato Rondón. No se cuenta con alertas tempranas en el territorio a la fecha.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
379	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	La población asignada a la fecha cuenta con 36 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 13 de las cuales son mujeres y 23 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado 16 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 6 mujeres y 10 hombres. Finalmente se cuenta con dos personas (1H y 1 M) que no han recibido proyecto productivo pues se encuentran en ciclo inicial. Se realizo un seguimiento de proyecto productivos para este mes: PRE-PP-37772, el cual se encuentra cargado en el SIRR y entregado en físico al equipo de sostenibilidad. No se ha hecho entrega de materiales o insumos a ningún proyecto durante el actual periodo contractual, actualmente 2 PPI se encuentran en proceso de focalización para asistencia técnica (PRE-PP-37772 y PRE-PP-36627)
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante este mes se hizo la validación de información para el programa Maestro Itinerante, se está haciendo gestión con una IE para un certificado de educación y se consolido la base de información de 34 sujetos de reincorporación focalizados para este programa. Se actualizo información de una firmante quien no tenia su documento de identidad cargado en el SIRR y se reporto información sobre los aspirantes a los programas de FPT ofertados por el SENA. se entregaron las planillas físicas de atención psicosocial generadas durante el mes, al mismo tiempo se validaron las atenciones registradas en el ARPA. Se atendieron las 63 personas asignadas. Se validó la información del SIRR de una persona en reincorporación asignada en lo relacionados con una petición de información de la UNP, igualmente se validó la información en el SIRR de una persona asignada de ciclo inicial quien se encuentra en investigación por limitante definitiva, quien, hecha la revisión, presenta la firma de su plan en los tiempo y plazos establecidos, por lo que se elevó consulta desde los profesionales sociales al nivel central para consultar este caso.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	De acuerdo con la malla de acciones IR-F-178 se realizo el respectivo registro de códigos para 7 diferentes actividades ejecutadas durante el mes por la población atendida teniendo en cuenta los soportes de verificación de actividades relacionados. Se adelantaron las acciones correspondientes al ciclo inicial de acuerdo con los códigos establecidos en el IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial. Finalmente, de acuerdo a lo establecido en el Manual IR-M-08 se aplicó lo establecido en relación al manejo de situaciones presentadas con las pantallas de planes de proceso, específicamente se siguió el procedimiento sugerido en el numeral 11 de la tabla 9, para corregir un error en la planificación de una actividad que contaba con 2 seguimientos, pero que se programo para el mes de diciembre, por lo que el sistema indicaba que no era posible poner en ejecución el plan.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se valido la información del reporte de desembolsos y se atendió 1 caso de un firmante con dudas sobre este los desembolsos de marzo, se le oriento sobre los tramites y documentos a presentar en caso de que efectivamente el desembolso no se haya realizado, y se valido con el estado de cuenta que efectivamente el recuso había sido consignado.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
379 - 2025		Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participo de la mesa técnica entre Minvivienda, alcaldia San Juan de Arama, ARN y Cormacarena, para el esclarecimiento de información sobre el proceso de actualización del EOT y la inclusión del ETCR Hato Rondón en este proceso. Esta reunión se llevo a cabo de manera virtual el día 9 de Julio. El día 9 de Julio se participó en la sesión de la ITPS de San Juan de Arama, en donde se reportaron las novedades de seguridad y se socializo el proceso de construcción de módulos habitacionales que se realizara en el espacio. Se participo de la reunión del 4 de julio programada por el equipo social del GT en la que se explicaron novedades sobre el esquema de acompañamiento a profesionales facilitadores en el marco del PRI y sobre el proceso de seguimiento a planes de reincorporación individual El viernes 25 de julio se participó de la reunión de entrenamiento sobre la metodología para la aplicación de la acción 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, en esta reunión virtual se explicaron en detalle los temas que se desarrollaran en las atenciones correspondientes a la actividad 1 de esta acción, confirmando que podrán ser los profesionales facilitadores psicosociales los que ejecutaran con el apoyo de sus equipos los talleres respectivos.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A la fecha no se han presentado casos de riesgo para atención dentro de la población asignada. Se han entregado las planillas de atención psicosocial correspondientes. Se entrego el primer avance de gestión documental del año con la totalidad de los planes generales de reincorporación individual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha: 31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx